



REGLAMENTO DE COMPETICION **BOXEO ESCOLAR 2024-2025**

CATEGORIAS:

CATEGORIA	AÑOS DE NACIMIENTO
PREBENJAMIN	2017-2018
BENJAMIN	2015-2016
ALEVIN	2013-2014
INFANTIL	2011-2012

TIPOS DE PRUEBAS (TODAS SIN CONTACTO):

Los/as deportistas deben realizar durante 1 minuto ejercicios básicos de preparación pugilística para boxeo:

1. COMBA
2. SOMBRA
3. MANOPLA
4. SACO

SISTEMA DE PUNTUACIÓN POR CATEGORIAS (Benjamín, alevín, infantil y cadete):

- A cada inscrito/a se le asignará un número identificativo en el momento de su inscripción.
- Cada ejercicio tendrá una duración de 1 minuto, proporcionando a cada deportista 45 segundos de descanso entre cada uno de los ejercicios.
- El Comité de Evaluación, puntuará cada uno de los ejercicios (Comba, sombra, manopla y saco).
- Cada deportista obtendrá una puntuación individual de cada ejercicio y una puntuación global obtenida de la suma de los 4 ejercicios. En cada prueba o ejercicio se designará un/a vencedor/a.
- Aspectos a valorar para otorgar la puntuación:

COMBA:

- Coordinación
- Velocidad
- Habilidad
- Apoyo de los metatarsianos
- Alternancia de pies
- Ritmo

SOMBRA:

- Posición de guardia
- Desplazamientos
- Defensas y contrataques
- Trayectoria de los golpes
- Combinación de golpes

MANOPLAS:

- Trayectoria de los golpes
- Combinación de golpes
- Desplazamientos
- Defensas y contrataques
- Distancia en cada momento
- Potencia en las técnicas ofensivas

SACO:

- Trayectoria de los golpes
- Combinación de golpes
- Desplazamientos
- Defensas y contrataques
- Distancia en cada momento
- Potencia en las técnicas ofensivas

Una vez finalizado los ejercicios de todas las categorías se hará la proclamación de vencedor/a de cada prueba.

NOTA: EL BOXEO ESCOLAR SE REALIZA EN TODO MOMENTO SIN CONTACTO ENTRE LOS/AS DEPORTISTAS. La indumentaria de cada deportista será la que establece el reglamento de boxeo aficionado (camiseta de tirantes azul o rojo y calzón de boxeo azul o rojo) el hecho de no portar esta supondrá una penalización de un punto menos por cada ejercicio realizado.

- “Podrán participar en las competiciones aquellos/as deportistas que estén inscritos/as en la aplicación de deporte escolar de la Diputación Foral de Álava (CUDE) en la actividad de competición Boxeo. También podrán participar los/as deportistas que pudieran estar inscritos/as en Multiactividad deportiva B con la presente modalidad como prioritaria”.
- “Las y los escolares transexuales se considerarán en todo caso deportistas de acuerdo con su identidad sexual o de género, la que se corresponde con su **sexo o género sentido**.”

• **Acciones de fomento de la deportividad:**

Antes de las competiciones el equipo técnico federativo explicará a l@s participantes la reglamentación de las pruebas y lo importante que es actuar siempre con deportividad, fairplay y respeto a l@s adversari@s.

- Se hace constar que la Federación Alavesa de Boxeo y DD.AA. ha aceptado por su asamblea que tod@s l@s escolares participantes aceptarán expresamente mediante su participación en la prueba el “**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE FOMENTO DEL RESPETO EN LAS GRADAS DE DEPORTE ESCOLAR**” que la Diputación Foral de Álava apruebe en cada momento.